



SOBRE LA NATURALEZA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DEBILES Y LOS FUERTES

Esbozo para la construcción de una teoría crítica de las Relaciones Internacionales

*Marcelo Gullo **

Palabras claves

Teoría crítica de las relaciones internacionales/ Política exterior/ Política económica/ Subordinación ideológica/ Impulso estatal/ Insubordinación fundante

*** Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador, Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Graduado en Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid, Magister en Relaciones Internacionales, por el Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, de la Universidad de Ginebra.** Asesor en materia de Relaciones Internacionales de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC). Profesor de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra y de Universidad Nacional de Lanús. Asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la República Argentina.

Introducción

¿Cómo estudian las relaciones internacionales nuestros jóvenes universitarios desde México a Buenos Aires, desde Lima a Rio de Janeiro? ¿Qué textos utilizan? Si bien existen distintos enfoques y programas -hecho dado por la existencia de numerosas casas de altos estudios-, algunos más tradicionales, otros más modernos, algunos más teóricos, otros más prácticos, los textos que se utilizan, salvo contadas excepciones, son los de los grandes estudiosos norteamericanos y europeos que concibieron sus ensayos a partir de mediados del siglo XX.

El primer aspecto negativo de esta cuestión es que esto ha dejado una gran zona de relativa oscuridad en el estudio de las relaciones internacionales: el funcionamiento de la jerarquía internacional, o si se prefiere, de la naturaleza de las relaciones entre los débiles y los fuertes. Por este motivo, el objetivo principal de este trabajo es tratar de iluminar, aunque sea parcialmente, esa zona oscura. En esta tarea nos concentramos



principalmente en este escrito dejando de lado - a sabiendas - , importantísimos temas que no podrán ser tratados en estas pocas páginas.

El segundo aspecto negativo es que se continúa formando jóvenes generaciones sin aportarles un bagaje crítico y complementario. En raras ocasiones se les advierte a los estudiantes que las relaciones internacionales no pueden ser consideradas una ciencia pura, es decir incontaminada y al resguardo de los vaivenes de la historia y la “facticidad”. Tampoco se les advierte que no es posible realizar una “*aproximación objetiva*” si por ello se entiende la carencia de toda proyección o influencia de valores (personales y sociales), sobre los investigadores, las teorías o los sistemas; y que tampoco hay “*consideración desinteresada*”, porque nadie más interesado y situado, que el sujeto humano.

Importa precisar que: “*El siglo XXI ha comenzado con una mezcla mortal de incertidumbre, mistificación y aún dogmatismo ideológico, junto a visibles intentos de nuevos órdenes estratégicos, donde el antiguo y persistente juego de la dominación se expresa en recientes y más complejas relaciones de poderío*”.^[1] La globalización comunicacional y económica ha agigantado los juegos del poder y los hechos demuestran que “*el problema y las prácticas de dominación, no solo subsisten, sino que tienden a acentuarse conflictiva y desordenadamente...tecnológica y comunicacionalmente ampliadas, el ominoso juego entre la dominación y la liberación continúa sin pausa su ya milenaria trayectoria*” ^[2]

Es por ello que una de las tareas primordiales de los trabajadores de la cultura, entre ellos los profesores de relaciones internacionales, en las regiones subordinadas debería consistir en “*desentrañar las ideologías de los sistemas centrales, en cuanto ellas representan fuerzas e instrumentos de dominación. Pero la realización cabal de esta tarea presupone, a su vez, la construcción y el uso de un instrumento adecuado: necesitamos, pues, de una nueva ciencia del pensar, esto es, una epistemología propia*.”^[3]

Debemos entonces, pensar desde lo “*universal situado*”, realizar una lectura de las relaciones internacionales “*culturalmente situada*”.^[4] No renunciamos a explicar el sistema en su conjunto, no renunciamos a la pretensión de universalidad del conocimiento, ni estamos dispuestos a asumir una posición relativista. Una “*universalidad situada*” supone que miramos, observamos, siempre, desde un ángulo. No se puede nunca, ver todos los ángulos al mismo tiempo. Siempre vemos en perspectiva y el lugar desde donde miramos y observamos, genera categorías. Se desprende, entonces, que necesitamos un corpus epistémico que permita dar cuenta de nuestra perspectiva pero preciso es advertir que, los corpus epistémicos, no se prestan ni se alquilan, se construyen.

Siguiendo el pensamiento de Mario Casalla creemos que: “*Toda reflexión está situada y es desde esa situación concreta a partir de la cual se establecen y se abordan los denominados hechos. Tratase así de una doble situacionalidad: la del investigador frente al hecho (en el doble sentido que esta palabra tiene) y la de éste respecto de sí mismo. No hay investigadores ni hechos aislados y el problema de la búsqueda de la pureza o de la objetividad - en el sentido casi religioso con que este término es*



pronunciado en el credo positivista y neopositivista - es tan ingenuo como imposible...todo pensar (lo advierta o no lo advierta; lo asuma o no lo asuma,) es un pensar de y desde, una situación (a la vez, personal e histórica), y que ésta lo realimenta permanentemente. Esto no significa, ni siquiera aproximadamente, que el 'hecho' en particular deba ser reemplazado por la situación que lo acompaña. Muy por el contrario, lo que queremos significar es la imposibilidad de abstraer la situación, de quitar del medio - sin más y bajo el benemérito manto del 'rigor científico'- la estructura dentro de la cual algo es lo que es". [5]

Todo estudioso de las relaciones internacionales piensa y escribe (lo asuma o no lo asuma), desde una región subordinante o una región subordinada y su producción intelectual (lo advierta o no lo advierta), puede servir para perpetuar la situación de subordinación o para superarla. [6]

A esta altura de nuestro razonamiento debemos aclarar que, para realizar una *"lectura culturalmente situada"* del pensamiento producido en el marco de las relaciones internacionales como disciplina de estudio, debemos precisar que *"la situación no es el conjunto pre-fabricado de circunstancias que rodean al hecho (una obra, un autor, una idea)...Situación un pensamiento es comprenderlo dentro de aquella estructura histórica (es decir no meramente formal) en relación con la cual éste se expresa y dentro de la cual adquiere su especificidad."* [7]

Todo el pensamiento producido en el marco de las relaciones internacionales como disciplina científica es un discurso situado, esto significa que: todo pensamiento es discurso de una determinada situación, tanto como su trascendencia y voluntad de superación. *"El pensamiento es así un modo determinado de la praxis - nunca por ende, simplemente teórico o puro - . Y así como la situación no es una estructura formal, tampoco es una suerte de ente 'explicatio' que - desde lo 'general'- da cuenta de lo particular. Ni las 'condiciones objetivas' a las que cierto positivismo y marxismo (del siglo pasado pero también de éste) aluden cuando desean explicar por qué las cosas suceden tal como suceden. Aquel juego que hemos descrito de totalización y trascendencia, de singularidad y alteridad, de vaivén entre lo fáctico y lo hipotético, no pueden ser reducidos a universalismos, trascendentalismos, ni estructuralismos de nueva o vieja especie."* [8]

Es por todo lo expuesto que, este esbozo a una teoría crítica de las relaciones internacionales, intenta ser un pensar desde nuestra situación de subordinación, una tentativa de reflexionar desde nuestro estar y desde nuestro ser. Un pensar las relaciones internacionales desde una región subordinada, convencidos de qué, como sostenía Stanley Hoffmann: *"...nacida y formada en Norteamérica, la disciplina de las relaciones internacionales está, por así decirlo, demasiado cerca del fuego"* Y que: *"...necesita una triple distancia: debería alejarse de lo contemporáneo hacia el pasado; de la perspectiva de una superpotencia (altamente conservadora) hacia la de los débiles y lo revolucionario; alejarse de la imposible búsqueda de la estabilidad; abandonar la ciencia política, y retomar el empinado ascenso hacia las altas cumbres que los interrogantes planteados por la filosofía política tradicional significan."* [9]

En la misma línea de reflexión que Stanley Hoffmann, Miguel Barrios sostiene que: *"las Relaciones Internacionales en su carácter de disciplina, de fuerte raíz anglosajona se consolidan universitariamente asociada a la hegemonía de los EE.UU y*



a la visión cultural norteamericana, desconociendo o abordando secundariamente o para mejor decir, desconociendo los aportes filosóficos y teóricos de otras corrientes del pensamiento internacional, que vienen desde la antigüedad o del Derecho de Gentes de la escolástica o de la geopolítica, inherente a la acción y estrategia de los Estados.”[10]

Nos proponemos, entonces, por las razones expuestas, estudiar histórica y analíticamente, las relaciones internacionales desde la perspectiva de una región subordinada. Somos conscientes que, para analizar el pasado, para comprender los procesos en curso y para proyectar hipótesis sobre el futuro, nos es necesario un apropiado sistema de categorías que no puede ser en un todo - por las razones expuestas por el mismo Hoffmann -, el elaborado en los altos centros de excelencia de los países subordinantes. Consideramos preciso aclarar que nuestra respetuosa pero irrenunciable visión crítica no implica en general, ni el desconocimiento, ni el rechazo en bloque de la producción intelectual realizada en los países subordinantes -particularmente la producida en los Estados Unidos lugar de nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina de estudio sino, el análisis crítico y una lectura culturalmente situada de dicha producción intelectual. La necesidad de una postura crítica nos parece tanto más necesaria cuanto que, comúnmente, fuera de los Estados Unidos, como también destaca Hoffmann, los expertos en relaciones internacionales tienden, con demasiada frecuencia, a reflejar más o menos servilmente y con algún retraso, las “modas” norteamericanas - los debates y las categorías de análisis en boga - y al hacerlo, reflejan, y sirven también, al interés político de los Estados Unidos dada la conexión existente en dicho país entre el mundo académico y el mundo del poder que coloca a gran número de académicos e investigadores no meramente en los “pasillos” del poder sino, también, en la “cocina” del poder. [11]

Importa destacar que el acto reflejo, de los expertos en relaciones internacionales fuera de los Estados Unidos, de seguir los debates y las categorías de “moda” en ese país da, también, como resultado “*mallas curriculares, especialmente en Teoría de las Relaciones Internacionales, de una narración caótica, descontextualizada, sin tiempo-espacio y menos con un hilo conceptual, excepto la narración. Y la novedad incesante de la "aparición" de nuevas "teorías" que forman parte de la narración continúa, y que son abordadas como si se tratase de la teoría de la relatividad de Einstein. Basta observar someramente la temática en América Latina de los Congresos de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, para comprobar lo antedicho. Siempre, una jerarquización positivista, es tácita a sus programas*”[12] Agudamente señala Barrios que, en Iberoamérica, para cualquier científico de las relaciones internacionales el no subordinarse a los debates y categorías de moda , ni a sus premisas tácitas “*puede conducir al aislamiento del sistema meritocrático científico.*”[13]

Debemos precisar también que, al intentar elaborar un esbozo para una teoría crítica de las relaciones internacionales, somos plenamente conscientes de que Raymond Aron demostró, fehacientemente y hace ya muchos años, que ningún teórico de las relaciones internacionales podrá, jamás, llegar a la elaboración de leyes generales que hagan posible la predicción y que es poco lo que se puede hacer más allá de tratar de hacer inteligible el campo de análisis, mediante la definición de conceptos básicos, mediante



el análisis de configuraciones esenciales y el esbozo de los rasgos permanentes de una lógica constante de comportamiento.

Es preciso aclarar, por último, que cuando nos referimos a que un estado es un estado subordinado no hacemos referencia a su posición económica sino a una situación de poder. Los términos estado subordinado y estado subordinante no son estrictamente sinónimos de estado subdesarrollado y estado desarrollado. Aunque existe, lógicamente, una relación entre subdesarrollo y subordinación, un estado desarrollado puede ser un estado subordinado. El desarrollo -industrial y científico tecnológico- es un requisito indispensable para salir estructuralmente de la situación de subordinación pero, no es condición suficiente para no ser un estado subordinado. Se es un estado subordinado, un estado autónomo o un estado subordinante no sólo por el grado de desarrollo industrial y tecnológico alcanzado, sino por el poder que se tenga.^[14] Así un estado desarrollado – en términos de capacidad industrial y producción de tecnología- que pierde poder puede pasar, lenta o vertiginosamente, a convertirse en un estado subordinado.

El estado francés es, en este sentido, un ejemplo paradigmático, paso de ser un estado subordinante - parte del núcleo del centro del poder mundial - durante los siglos XVIII y XIX; , a convertirse, luego de la Segunda Guerra Mundial, en un estado subordinado dentro del sistema internacional para volver a alcanzar , paulatinamente, una situación de autonomía nacional con la llegada al gobierno del General De Gaulle en 1958, hasta principios del siglo XXI cuando comienza a deslizarse, nuevamente, hacia una situación de subordinación privilegiada. ^[15]

Estamos viviendo tiempos interesantes, tan interesantes que al haberse convertido el proceso de integración de Europa, luego de la creación del Euro, en un proceso de “*integración satelizante*” vemos aparecer dentro de Europa misma, estados subordinantes y estados subordinados. Vemos deslizarse lentamente a Portugal, Italia, Grecia y España, hacia una situación de subordinación, que parecería irreversible. De esa forma estas líneas que tenían como destinatarios principales a los hombres y mujeres de los estados subordinados de la América del Sur sean quizás también de utilidad para los hombres y mujeres de los nuevos estados subordinados de Europa.

La principal característica del sistema internacional

La principal característica del sistema internacional, como sostiene Raymond Aron (1905-1983), reside en el hecho de que las unidades políticas que lo integran se esfuerzan en imponer, unas a otras, su voluntad.^[16] La Política Internacional comporta, siempre, una pugna de voluntades: voluntad para imponer o voluntad para no dejarse imponer, la voluntad del otro.

Importa resaltar que una unidad política para resistir la imposición de la voluntad de otra unidad política sólo puede contar, en última instancia, con sus propias fuerzas, pues de la simple observación objetiva del escenario internacional se desprende que el derecho internacional es una telaraña que atrapa a la mosca más débil pero que deja pasar, siempre, a la mosca más fuerte.^[17] No es el derecho internacional el factor principal que inhibe que las unidades políticas más poderosas que integran el sistema internacional, utilicen la fuerza para imponer su voluntad sino la simple ecuación costo



beneficio tanto a nivel interno como externo. En el escenario internacional, el poder es y será, siempre, la medida de todas las cosas. Los estados no son iguales unos a otros sencillamente, porque algunos tienen más poder que otros y el principio de igualdad jurídica de los Estados, proclamado por el Derecho Internacional es una *ficción jurídica*, que apenas sirve a fines decorativos. Afirmar que, en el escenario internacional, el poder es la medida de todas las cosas, no implica postular la ausencia de límites como un ideal y una regla de conducta para los Estados, ni desconocer la importancia de la moral internacional, la opinión pública internacional y del Derecho Internacional como limitaciones del poder de los Estados sino, más bien reconocer que la “*proximidad*” ha desaparecido del cuadro de valores practicables. *“La ‘proximidad’, derivada de la parábola del buen samaritano, es de absoluto carácter teológico y solamente puede tener vigencia en un Estado teológico, como históricamente la tuvo en el Sacrum Imperium; pero transportada al orden político secular se trueca en un factor de poder, en un instrumento de dominio de los Estados omnívoros que degluten así a los Estados débiles. No puede haber proximidad con el poderoso en el orden temporal, pues es una ley inexorable que siempre el poderoso termina aniquilando al débil. En rigor, en el orden político no puede haber amistad sino sobre la base de la igualdad, que se traduce fugazmente en el equilibrio de poder, que siempre dura poco. Por ello, la conducta consecuente es la de amigo-enemigo, que precave a una nación de ingratas sorpresas y fomenta su conciencia de autodeterminación.”*[\[18\]](#)

Por la propia naturaleza del sistema internacional, los estados con poder tienden a constituirse en estados líderes o a transformarse en estados subordinantes y, por lógica consecuencia, los estados desprovistos de los atributos del poder suficiente para mantener su autonomía tienden a devenir en Estados vasallos o estados subordinados y, más allá de que estos estados logren conservar los aspectos formales de la soberanía, no pueden llevar adelante, en temas estratégicos o cruciales, una política exterior ni una política económica, realmente independiente de los deseos de la potencia hegemónica o de las potencias principales que conducen el sistema. Lógicamente existen grados en la relación de subordinación, que es una relación dinámica y no estática. Es importante comprender que la creciente interdependencia económica, no anula las relaciones de subordinación.[\[19\]](#) Los Estados Unidos dependen del petróleo saudita pero no están subordinados a Arabia Saudita. En cambio Arabia Saudita, de la cual Estados Unidos depende en gran medida para su abastecimiento de petróleo, está subordinada a los Estados Unidos al punto tal que siendo la monarquía saudita el guardián de los lugares santos del Islam, se vio obligada, cuando Estados Unidos lo requirió, a permitir en el suelo sagrado del Islam -vedado por mandato religioso a todo ejército extranjero- la presencia masiva del ejército norteamericano. La interdependencia económica no altera la división fundamental del sistema internacional en estados subordinantes, estados subordinados y estados autónomos. [\[20\]](#)

Tipos ideales del ejercicio de la imposición de la voluntad

Para imponer su voluntad los estados pueden utilizar la amenaza o el uso de la fuerza, la captación de voluntades a través del soborno, las presiones económicas, o la subordinación ideológica-cultural.



Podrían citarse miles de ejemplos de la amenaza o el uso de la fuerza como medio de imposición de la voluntad de una unidad política sobre otra, desde la primera Guerra del Opio (1839-1842) por la cual Gran Bretaña le impuso a China la importación legal de Opio, o la segunda Guerra del Opio (1856-1860) a través de la cual el Segundo Imperio Francés, el Reino Unido de Gran Bretaña, el Imperio ruso y los Estados Unidos, forzaron la apertura al exterior de los puertos chinos, la admisión de delegaciones extranjeras en Pekín, y la importación legal de opio; pasando por la independencia de Texas de México (1836) instigada por los Estados Unidos; la guerra de Estados Unidos contra México (1846-1848) por la cual el país azteca se vio obligado a ceder a la República norteamericana alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados; la Guerra Franco-Prusiana (1870-1871) por al cual Alemania le desposeyó a Francia de Alsacia y Lorena; la Guerra del Pacífico (1879-1883) a través de la cual la República de Chile le arrebató a la República de Bolivia 400 kilómetros de litoral marítimo y al Perú la provincia de Arica; la ocupación de los Sudetes por la Alemania Nazi (1938); la intervención soviética en Hungría (1956) y en Checoslovaquia (1968); la ocupación norteamericana de la República Dominicana (1965- 1966), la invasión soviética de Afganistán (1979); hasta los recientes casos de la imposición de voluntad de los Estados Unidos y la OTAN (1999) contra Serbia para dar origen, rompiendo la integridad territorial de Serbia, a la República del Kosovo, la invasión de los Estados Unidos a Irak (2003), para terminar con el régimen de Sadam Hussein, y la intervención de la OTAN (2011) para eliminar al líder libio Muhammad Gadafi.

Por otra parte, los casos, perfectamente documentados, de imposición de la voluntad de una unidad política sobre otra, a través de la captación de voluntades por medio del soborno, no llenarían menos páginas que los casos del uso de la fuerza. En esas páginas podrían citarse, por ejemplo, desde el pago a políticos panameños hecho por los Estados Unidos (1903), para que se independizaran de Colombia, hasta los sobornos, generosamente distribuidos por Gran Bretaña (1940), en la península ibérica, entre los generales y ministros franquista, para que España mantuviese su neutralidad durante la segunda Guerra Mundial y no aceptase la propuesta alemana, de recuperar el Peñón de Gibraltar. [21]

Sin embargo, dado la profusa bibliografía existente, no creemos necesarios detenernos en la explicación del uso de la fuerza, del soborno o de la presión económica como métodos de imposición pero sí, en la subordinación ideológica cultural que, constituyendo la forma más sutil y eficiente en el largo plazo que un estado tiene para imponerle a otro estado su voluntad, ha sido, quizás, la menos estudiada, pero sobre todo la menos ejemplificada, - por parte de los especialistas en relaciones internacionales- de todas las formas de imposición, de la voluntad de una unidad política sobre otra: la subordinación ideológica.

La subordinación ideológica

A través de la subordinación ideológica-cultural - que Hans Morgenthau (1904-1980), denomina como “imperialismo cultural”- el estado que la aplica como metodología no pretende la conquista de un territorio o el control de la vida económica sino, el control de las “mentes de los hombres” como herramienta para la modificación de las relaciones



de poder: “*Si se pudiera imaginar –afirma Hans Morgenthau- la cultura y, más particularmente, la ideología política de un estado A con todos sus objetivos imperialistas concretos en trance de conquistar las mentalidades de todos los ciudadanos que hacen la política de un estado B, observaríamos que el primero de los estados habría logrado una victoria más que completa y habría establecido su dominio sobre una base más sólida que la de cualquier conquistador militar o amo económico. El estado A, no necesitaría amenazar con la fuerza militar o usar presiones económicas para lograr sus fines. Para ello, la subordinación del estado B a su voluntad se habría producido por la persuasión de una cultura superior y por el mayor atractivo de su filosofía política.*”[\[22\]](#)

Es decir que mediante la subordinación ideológica cultural, una unidad política reemplaza, para el logro de su objetivo de imponer su voluntad a otra unidad política, el uso o amenaza de la fuerza - formas eficiente en el corto y mediano plazo pero deficientes en el largo plazo- por la seducción y la persuasión.

Las políticas destinadas a lograr la subordinación ideológica - cultural, es decir las políticas destinadas a lograr la imposición de los objetivos de un estado por medio de la seducción, han sido denominadas, elegantemente, por Joseph Nye como “**poder blando**”. Al respecto, afirma el propio Nye: “**Hay una forma indirecta de ejercer el poder. Un país puede obtener los resultados que prefiere en la política mundial porque otros países quieren seguirlo o han accedido a un sistema que produce tales efectos. En este sentido, es tan importante establecer la agenda y estructurar las situaciones en la política mundial como lo es lograr que los demás cambien en situaciones particulares. Este aspecto del poder - es decir, lograr que los otros quieran lo que uno quiere - puede denominarse comportamiento indirecto o cooptivo de poder. Está en contraposición con el comportamiento activo de poder de mando consistente en hacer que los demás hagan lo que uno quiere. El poder cooptivo puede descansar en la atracción de las propias ideas o en la capacidad de plantear la agenda política de tal forma que configure las preferencias que los otros manifiestan. Los padres de adolescentes saben que, si han estructurado las creencias y las preferencias de sus hijos, su poder será más grande y durará más, que si sólo ha descansado en el control activo. De igual manera, los líderes políticos y los filósofos, hace mucho tiempo que han comprendido el poder que surge de plantear la agenda y determinar el marco de un debate. La capacidad de establecer preferencias tiende a estar asociada con recursos intangibles de poder tales como la cultura, la ideología y las instituciones. Esta dimensión puede pensarse como un poder blando, en contraste con el duro poder de mando generalmente asociado con recursos tangibles tales como el poderío militar y económico.**”[\[23\]](#)

Subordinación ideológica e insubordinación fundante

En la historia de las relaciones internacionales, la primera unidad política en utilizar, de forma sistemática y premeditada, la subordinación ideológica-cultural, como herramienta fundamental de su política exterior, para imponer su voluntad a las otras



unidades políticas fue, Gran Bretaña, presentando al libre comercio como un principio científico de carácter universal, Inglaterra logró que las elites de conducción de la mayoría de las otras unidades políticas que integraban el sistema internacional hicieran lo que Inglaterra quería, es decir, que abrieran sus economías para la libre importación de los productos industriales británicos. Tal fue el caso, por ejemplo, de la elite francesa durante la revolución que, totalmente subordinada ideológicamente, el 4 de agosto de 1789 estableció el libre comercio.[\[24\]](#) Similar caso se produjo, en el Río de la Plata, cuando la Junta Revolucionaria que, el 25 de mayo había sustituido al Virrey Cisneros estableciendo un gobierno autónomo, el 26 del mismo mes, firmó , con el Capitán Charles Montague Fabian, jefe de la flota británica fondeada en la rada del puerto de Buenos Aires, el **Acta de Libre Comercio**.[\[25\]](#)

Una de las cuestiones más llamativas pero, a su vez más ignoradas de la historia de las relaciones internacionales, se refiere al hecho de que, a partir de su industrialización, Gran Bretaña pasó a actuar con deliberada duplicidad. Una cosa era lo que efectivamente había realizado - y realizaba - en materia de política económica para industrializarse y progresar industrialmente y otra, aquella que, ideológicamente, propagaba, con Adam Smith y otros voceros. Inglaterra se presentaba al mundo como la patria del libre comercio, como la cuna de la no intervención del estado en la economía cuando, en realidad, había sido, en términos históricos, la patria del proteccionismo económico y del intervencionismo estatal. [\[26\]](#)

El estudio de la historia de la economía inglesa –afirma Helio Jaguaribe - demuestra que la industrialización británica, incipiente desde el Renacimiento isabelino y fuertemente desarrollada desde fines del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, tuvo, como condición fundamental, el estricto proteccionismo del mercado doméstico y el conveniente auxilio del Estado al proceso de industrialización. Obtenidos para sí, los buenos resultados de esa política, Gran Bretaña se esmeró en sostener, para los otros, los principios del libre comercio y de la libre actuación del mercado, condenando, como contraproducente, cualquier política proteccionista por más tenue que esta fuese. Imprimiendo a esa ideología de preservación de su hegemonía, las apariencias de un principio científico universal de economía logró, con éxito, persuadir de su procedencia, por un largo tiempo (de hecho, pero teniendo como centro a los Estados Unidos, Alemania y Japón, hasta nuestros días), a los demás pueblos que, así, se constituyeron, pasivamente, en mercado para los productos industriales británicos y después para los norteamericanos, alemanes o japoneses, permaneciendo como simples productores de materias primas. [\[27\]](#)

De esa forma, la subordinación ideológica - en las naciones que aceptaron los postulados del libre comercio, como un principio científico de carácter universal -, se constituyó en el primer eslabón de la cadena que las ataba y condenaba al subdesarrollo endémico y a la subordinación política, más allá de que logran mantener los atributos formales de la soberanía.



A partir de entonces, para que un proceso emancipatorio - emprendido por cualquier unidad política sometida a la subordinación ideológica británica - fuese exitoso debía partir, necesariamente, de la ejecución de una insubordinación fundante, es decir de la puesta en marcha de una insubordinación ideológica - consistente en el rechazo de la ideología de dominación difundida por Gran Bretaña: el libre comercio - que debía ser complementada con la aplicación de un adecuado impulso estatal (proteccionismo económico, inversiones públicas, subsidios estatales) que pusiese en marcha el proceso de industrialización. Fue, ciertamente, gracias a la realización de sus respectivas insubordinaciones fundantes que, Estados Unidos, Alemania y Japón lograron industrializarse y convertirse en países efectivamente autónomos. [\[28\]](#)

Dado que la estrategia de subordinación ideológica adoptada por Inglaterra como principal forma de dominación fue después continuada por las otras unidades políticas - Estados Unidos Alemania y Japón - que lograron, gracias a la realización de sus propias insubordinaciones fundantes, emanciparse e industrializarse, resultó entonces hasta la actualidad que, necesariamente, por lógica consecuencia, todo proceso emancipatorio exitoso fuese el producto de una insubordinación fundante, es decir de una insubordinación ideológica más un adecuado impulso estatal.

Ciertamente Gran Bretaña y los Estados Unidos no fueron las únicas ni las últimas unidades políticas que utilizaron la subordinación ideológica para imponer su voluntad a otras unidades políticas ni el liberalismo y el libre comercio las únicas ideologías utilizadas para lograr la subordinación ideológica cultural. La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas - después del desplazamiento de Trotsky (1879-1940) por Stalin (1878-1953) y hasta su disolución, en 1990 – utilizó, muy eficientemente, el marxismo-leninismo como ideología de subordinación. La Universidad Patrick Lumumba, fundada en Moscú, el 5 de febrero de 1960, cumplió, para la Unión Soviética, la misma función que la Universidad de Chicago, para los Estados Unidos.

Política exterior y política económica

A partir de la Revolución Industrial, la política exterior de Gran Bretaña tuvo como uno de sus principales objetivos el de imponer, a los otros estados integrantes del sistema internacional, la adopción de un modelo económico basado en la apertura indiscriminada de la economía, es decir a la aceptación absoluta del libre comercio y de la teoría de la división internacional del trabajo. Algo similar a aquello que, actualmente, hacen los Estados Unidos, Alemania o Francia y que, en el mediano plazo, también hará la República Popular China. Por lógica consecuencia, el modelo económico adoptado por los estados sujetos a la presión británica se transformaba en un acto de aceptación o de resistencia a la voluntad de Gran Bretaña como potencia hegemónica y, de esta forma, en el elemento fundamental de la relación con dicha



potencia. De esta manera se intrincaba la política económica con la política exterior. Es decir que, para todo estado sujeto a la presión británica, la adopción de un modelo económico basado en el libre comercio o en el proteccionismo económico era un acto o una acción de política exterior.

La esencia de la Política exterior en sentido restrictivo

En un sentido absolutamente restrictivo puede afirmarse que la política exterior - por contraposición a la política doméstica o interna- consiste en las acciones con finalidad política - sean éstas ejecutadas por órganos oficiales o no oficiales, sean éstas visibles o encubiertas -, llevadas a cabo por el estado fuera de los límites de su territorio. Para llevar a cabo las acciones fuera de su territorio, los estados cuentan, tanto con instrumentos oficiales, como con instrumentos no oficiales. Es decir que existen generadores oficiales de la política exterior - los organismos del estado- y generadores no oficiales - las empresas privadas, las fundaciones, las ONG -, de la política exterior. Importa precisar que las acciones de un estado fuera de su territorio pueden tener un carácter público (visible), o un carácter secreto (invisible).

La esencia de la Política exterior en un sentido amplio

Recordemos nuevamente que la hipótesis sobre la cual reposan las relaciones internacionales consiste en que las unidades políticas que integran el sistema internacional siempre se esfuerzan en imponer, unas a otras, su voluntad. Ningún estado puede sustraerse al hecho fáctico de que la política internacional comporta, siempre, un choque de voluntades: voluntad para imponer o voluntad para no dejarse imponer la voluntad del otro. Por ello, para cualquier estado, la política exterior implica, siempre, resolver el interrogante de cómo va a relacionarse con el mundo exterior, el cómo va a relacionarse con los “otros”, es decir con el conjunto de estados que integran el sistema internacional. Sin embargo, es preciso aclarar que, en el escenario internacional, hay siempre un “otro principal”, es decir la unidad política que más poder tiene y siempre que una unidad política se encuentra frente a otra unidad política que la sobrepasa en poder,- debe optar entre la sumisión (subordinación) o la resistencia (insubordinación). La sumisión implica siempre abdicar total o parcialmente de la capacidad de decisión propia sobre los asuntos internos o externos. La subordinación consiste en la aceptación, en mayor o menor grado, de la voluntad de la otra unidad política que la sobrepasa en poder. La subordinación conduce siempre a la dependencia. La resistencia o insubordinación implica siempre un intento de ponerle límites a la voluntad de la otra unidad política sea en los asuntos internos del propio estado o en el escenario internacional. La insubordinación supone siempre un intento de preservar la capacidad de decisión propia total o parcialmente sea en el plano interno o en el externo. La insubordinación o resistencia, cuando es exitosa, conduce siempre a la autonomía, entendida ésta como la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real. Es preciso aclarar, por supuesto, que: entre la dependencia total y la autonomía plena hay cientos de grados y matices.

Realismo colaboracionista y realismo liberacionista

En última instancia dado que, como sostenía Raymond Aron, en la relación entre los estados cada uno guarda y reivindica el derecho de hacer justicia por sus propias manos



y el derecho de decidir si desea o no combatir, rige la lógica descripta por Hegel de cómo nacen los amos y los siervos. En su *“Fenomenología del Espíritu”*, Hegel describe como nacen, el Señor y el Siervo. Los hombres quieren ser libres, no estar constreñidos a vivir según las imposiciones de otros. Por eso, se confrontan entre sí, en una lucha mortal. Mortal literalmente. Porque vence, solamente, aquel que está dispuesto a morir por la libertad. Quien tiene miedo y busca asegurarse la supervivencia física, se retira, y deja el campo de batalla a merced del “otro” que deviene, de este modo, en el “Señor” y él, en su “Siervo”.

El razonamiento hegeliano puede ser aplicado, por analogía, al escenario internacional aunque, ciertamente, deba ser matizado, dado que el enfrentamiento mortal sólo se produce en una limitada serie de instantes decisivos de la historia. En el escenario internacional existen señores y siervos. Estados subordinantes y estados subordinados. Y para el ejercicio de su dominio, los estados subordinantes utilizan tanto el poder militar, como el poder económico, como el poder cultural. A modo de ejemplo digamos que, la guerra por la independencia, protagonizada por las trece colonias contra Inglaterra, fue uno de esos instantes decisivos de la historia donde la sentencia de Hegel resulta inapelable, donde se ve claramente que sólo aquellos sujetos (hombres o estados), que están dispuestos a morir por su libertad, pueden ser libres. Sin embargo, esa libertad que las trece colonias conquistaron en el campo de batalla tuvieron que afianzarla tanto económica como culturalmente.

Para un estado subordinado, el querer decidir sobre su propio destino implica, siempre, una tensión dialéctica entre el temor a las sanciones que pueda recibir y el deseo de alcanzar la libertad - entendida como la máxima capacidad de autonomía posible que es capaz de conquistar. El temor conduce al **realismo colaboracionista o claudicante**, por el cual el Estado abdica de la capacidad de conducir su destino, se coloca en una situación de subordinación pasiva, atando su suerte a la buena voluntad del estado subordinante. El deseo de alcanzar la capacidad de dirigir su propio destino lleva al **realismo liberacionista**, por el cual el Estado, partiendo de la situación real, es decir el estado de subordinación, se decide a transformar la realidad para iniciar un proceso histórico en el transcurso del cual buscará dotarse de los elementos de poder necesarios para alcanzar la autonomía. En ese proceso de construcción de la autonomía el primer estadio es el de la **“subordinación activa”**.

Los tipos ideales de relación posibles con la unidad política principal.

Entre una unidad política y el otro principal (la potencia hegemónica o las potencias hegemónicas), se pueden dar cuatro tipos ideales de relación posible:

- 1.) Subordinación pasiva
- 2.) Subordinación activa
- 3.) Insubordinación pragmática
- 4.) Insubordinación revisionista. [\[29\]](#)

El poder llevar adelante uno u otro tipo de relación con el otro principal depende siempre de tres factores: a.) De la relación de fuerza tanto interna como externa, b.) Del margen de maniobra internacional, c) De la voluntad política de la elite de conducción.



Importa precisar que, la relación de fuerzas interna no es simplemente la resultante de los intereses y capacidades de los actores domésticos en pugna porque hay que tener siempre presente que la potencia hegemónica interviene en los asuntos internos de las otras unidades políticas a través de los sectores de la población que controla por medio de la subordinación ideológica cultural, a través de los actores económicos, con los cuales comparte intereses mercantiles y/o financieros y a través de los actores políticos que logra sobornar, intimidar o extorsionar.

La subordinación pasiva

En la subordinación pasiva se abdica totalmente de la capacidad de decisión propia sobre los asuntos internos o externos que interesan estratégicamente a la potencia hegemónica conservándose sólo la capacidad de decisión sobre los asuntos en que no está presente el interés estratégico de la potencia hegemónica, es decir el “otro principal”. Los estados que se encuentran en una situación de subordinación pasiva, poseen sólo formalmente, una política exterior pues, en los asuntos de importancia estratégica, su política exterior no es sino, la expresión de los deseos e intereses de la potencia hegemónica. Con respecto a la política económica de los estados que se encuentran en situación de subordinación pasiva, puede decirse que ésta es el resultado de la simple aplicación del modelo económico querido e impuesto por la potencia hegemónica.

Sin temor a exagerar puede decirse que, una unidad política en situación de subordinación pasiva, posee formalmente un gobierno soberano y los atributos formales de la soberanía, himno, bandera y ejército, pero, en realidad, se encuentra en una situación de “para-colonialismo”.

En los casos en que se plantea, una situación de subordinación pasiva, la potencia hegemónica impone su voluntad sea porque la relación de fuerzas no le permite a la unidad política, sujeta a la presión de la potencia hegemónica, ninguna otra alternativa o porque la potencia hegemónica ha logrado imponer su voluntad, a la elite de la unidad política sujeta a su presión, a través del soborno, de la subordinación ideológica cultural o por medio de una combinación de ambos métodos.

Cuando la potencia hegemónica intenta imponer su voluntad sobre una unidad política cuya forma de gobierno es la democracia, necesariamente la subordinación ideológica no sólo estará dirigida a ganar la mentalidad de la clase política, sino la de la mayoría de la población. En muchas ocasiones una parte sustancial de la clase dirigente es consciente de la subordinación que sufre su estado pero, corrompida moralmente, no atina ni a denunciar la situación, ni a intentar cambiarla porque sólo está interesada en mantenerse en sus cargos de gobierno o en saquear - a través de la corrupción - el presupuesto del estado. En Argentina, la mayoría de los dirigentes políticos (gobernadores, intendentes, diputados y senadores), pertenecientes al Partido Justicialista, durante los dos gobiernos del presidente Carlos Saúl Menem (1989-1999), fueron un claro ejemplo de lo que venimos de exponer. La clase política rusa, durante el gobierno de Boris Yeltsin (1991-1999), es otro claro ejemplo de lo que venimos afirmando.

Puede sostenerse que todas las repúblicas hispanoamericanas se encontraron, luego de sus respectivas independencias de España, en situación de subordinación pasiva con respecto a Gran Bretaña que, para lograr llegar a establecer tal situación utilizó tanto la subordinación ideológica como el soborno. Todas las repúblicas hispanoamericanas, a excepción del Paraguay y al contrario de lo acaecido en los Estados Unidos, adoptaron



el libre comercio, la ideología que Inglaterra difundía en el mundo como ideología de subordinación. Pasando, de esa forma, todas ellas del collar visible español al collar invisible inglés. Importa precisar que Gran Bretaña, para reforzar la situación de subordinación pasiva, logró que las jóvenes repúblicas hispanoamericanas se endeudaran con el Reino Unido con la particularidad de haber otorgado créditos de los que sabía que las repúblicas no estaban en condiciones de pagar, siquiera, los intereses y con el agravante de que los créditos eran irreales pues, generalmente, sólo un mínimo porcentaje del monto otorgado llegaba realmente a los estados que lo habían solicitado. [\[30\]](#)

Venezuela, por ejemplo, se encontró en una situación de subordinación pasiva desde su constitución como república independiente en 1831, hasta la llegada al gobierno de Rómulo Betancourt (**1908-1981**), en 1945, aunque en el transcurso de ese lapso de tiempo el “otro principal” fue, primero Gran Bretaña y luego los Estados Unidos. El Perú, sufrió una situación de subordinación pasiva desde su derrota en la Guerra del Pacífico (1879-1883), hasta la primera presidencia del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry(1912-2002), en 1963, aunque, como en el caso venezolano, el “otro principal” fuese, primero Gran Bretaña y luego los Estados Unidos. Argentina durante las presidencias de Mitre (1862-1868) y Sarmiento (1868-1874), estuvo en una completa situación de subordinación pasiva respecto de Gran Bretaña.

En Europa, Alemania y en el Asia, Japón, desde el momento de sus respectivas rendiciones incondicionales a los Estados Unidos y hasta el estallido de la Guerra Fría, son dos claros ejemplos de unidades políticas en situación de subordinación pasiva. Las repúblicas socialistas de Europa del este - Checoslovaquia, Hungría, la República Democrática Alemana, Polonia, Bulgaria y Rumania - mantuvieron una relación de subordinación pasiva respecto de la Unión Soviética, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta la caída del Muro de Berlín, en diciembre de 1989. Durante ese periodo histórico la Unión Soviética ejerció su dominio sobre Europa del Este, a través de la subordinación ideológica, el uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza. Es preciso aclarar que, cuando Hungría en 1956, o Checoslovaquia en 1968, intentaron salir de sus respectivas situaciones de subordinación pasiva para entablar una relación de subordinación activa (que en el caso de Checoslovaquia quedaba sintetizada en la consigna de construir un socialismo con rostro humano), la Unión Soviética no dudo en hacer uso de la fuerza militar para impedir dichos intentos. Más recientemente encontramos otros ejemplos de subordinación pasiva en los caso de Rusia mientras fue gobernada por Boris Yeltsin (1991-1999) o de Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983), o durante las presidencias de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999- 2001). En la actualidad podría afirmarse que Grecia estuvo, desde la creación del Euro, y hasta la llegada al poder de Alexis Tsipras, en enero del 2015, en una situación de subordinación pasiva frente Alemania.

La subordinación activa

En la subordinación activa la unidad política confrontada a la presión de la potencia hegemónica - es decir del “otro principal” - abdica sólo parcialmente de la capacidad de decisión propia sobre los asuntos internos o externos. , Mientras en la subordinación pasiva la situación de sumisión es el resultado de una relación de fuerza desfavorable, del soborno de la clase dirigente, de la subordinación ideológica o de la combinación de ambas cosas, en la subordinación activa la sumisión es principalmente el resultado una relación de fuerzas desfavorable entre la unidad política y el “otro



principal”. La principal diferencia que existe entre la subordinación pasiva y la subordinación activa es que en esta la subordinación es tolerada, pero no aceptada. La elite de conducción - respetando los grandes intereses estratégicos de la potencia hegemónica y, aceptando o rechazando parcialmente, el modelo económico por ella propuesto - , trata de fijar fines propios y distintos para su estado de los que le ha asignado la potencia hegemónica. Fines propios que pueden hasta llegar a conformar el embrión de un proyecto nacional. Esto sucede porque la elite de conducción no ha sido ganada ni por el soborno ni conquistada ideológicamente y sólo está dispuesta a tolerar la situación de subordinación porque la relación de fuerzas le es completamente desfavorable. La elite de conducción vive la situación de subordinación como un hecho negativo que debe tener un carácter provisorio, transitorio y aspira, permanentemente, a lograr una mayor autonomía. La elite de conducción fija ciertos “límites extremos” a la acción de la potencia hegemónica y si ésta trata de ultrapasarlos, la elite de conducción está dispuesta a llevar a cabo una resistencia encarnizada. [31] A este tipo de subordinación Carlos Moneta[32] y Felix Peña[33] la denominan “dependencia consentida” y, Juan Carlos Puig “dependencia nacional”.

Quizás Brasil - desde la instalación de la corte portuguesa en Río de Janeiro, el 7 de marzo de 1808, (con excepción del período comprendido entre 1843 y 1861, cuando Brasil intenta mantenerse en una situación de insubordinación pragmática medular), hasta la instauración por parte del presidente de Getulio Vargas del Estado Novo, en noviembre de 1937- sea el ejemplo más claro que pueda citarse de un caso de subordinación activa. [34] Los gobiernos de Fernando Belaúnde Terry en el Perú (1963-1968 y 1980-1985), los de Rómulo Betancur en Venezuela (1945-1948 y 1959-1964) , el de Arturo Frondizi en Argentina (1958-1962), el de Robert Schuman en Francia(1947-1948), el de Konrad Adenauer en Alemania (1949-1963), el Alcide De Gasperi en Italia (1945-1953), y el de Fidel Castro en Cuba (1961-1989) con respecto a la Unión Soviética, son todos ellos, también, ejemplos claros de una política de subordinación activa.

La insubordinación pragmática

En la insubordinación pragmática la unidad política confrontada a la voluntad de la potencia hegemónica - es decir del “otro principal” - recupera totalmente la capacidad de decisión propia sobre los asuntos internos y, cuando no es superficial, sino profunda, pone en marcha un proceso de insubordinación fundante pero, en el plano externo, si bien recupera su capacidad de decisión, trata de no llevar adelante una política exterior de desafío sistemático de los intereses de la potencia hegemónica, es decir que trata de no enfrentar la voluntad de la potencia hegemónica en los asuntos que, para ella son cruciales o estratégicos. Los enfrentamientos con la potencia hegemónica, cuando se producen, se deben, siempre, a iniciativas o acciones de la potencia hegemónica tendientes a entorpecer o hacer abortar el proceso de insubordinación. En el plano externo la unidad política insubordinada esta, generalmente, con respecto a la potencia hegemónica, en una posición defensiva y no ofensiva. Se trata, entonces, de una unidad política que no está incluida en la órbita de la hegemonía del “otro principal”, está sometida a fuertes presiones, no tiene condiciones para oponerse a la hegemonía del “otro principal” pero, tiene condiciones de establecer una “frontera” a esa hegemonía.

Para que una unidad política esté en situación de plantearse una relación de insubordinación pragmática se requiere, siempre y en todos los casos, que el estado -



que está confrontado a la presión de la potencia hegemónica - haya logrado alcanzar el “umbral de resistencia”, es decir la capacidad de poder determinar lo que se hace en su propio territorio y que, la elite de conducción esté dispuesta a hacer valer, a utilizar, esa capacidad.

Cabe aclarar que, la realización en el plano interno de un proceso de insubordinación fundante, es la condición necesaria para que cualquier unidad política pueda mantenerse, en el largo plazo, en situación de insubordinación pragmática. Importa resaltar que, cuando la elite de conducción de una unidad política decide llevar adelante una política de insubordinación pragmática, sin poner en marcha en el plano interno un proceso de insubordinación fundante, -sea porque no sabe, no quiere, o no puede - esa insubordinación pragmática constituye una **insubordinación pragmática “epidérmica”** mientras que, si la elite de conducción política, de la unidad que decide llevar adelante una política de insubordinación pragmática, pone en marcha un proceso de insubordinación fundante, esa insubordinación pragmática se constituye en una **insubordinación pragmática “medular”**. Importa precisar que todo proceso de insubordinación pragmática “epidérmica”, de no convertirse en un proceso de insubordinación pragmática “medular”, está, en el largo plazo, condenado al fracaso.

Quizás Estados Unidos - desde su independencia formal de Gran Bretaña hasta la Primera Conferencia Panamericana celebrada en 1889 - sea el ejemplo más claro que pueda citarse de un caso de insubordinación activa “medular”. [35] El Imperio alemán, sostuvo una política de insubordinación pragmática medular mientras el canciller Otto von Bismarck (1815-1898) se mantuvo en su cargo entre los años 1871 y 1890. [36] En América del Sur la Confederación Argentina llevó a cabo una política de insubordinación pragmática medular de 1835 a 1852 y el Imperio de Brasil de 1843 a 1861. [37]

Ya entrado el siglo XX, el primer gobierno de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1952), el de Getulio Vargas en Brasil (1951-1954), el de Charles de Gaulle en Francia (1958-1965), el de Mohamad Mossadegh en Irán (1951-1953), el de Josip Broz Tito en Yugoslavia entre los años 1948-1961 [38], respecto de la Unión Soviética, son claros ejemplos de insubordinaciones pragmáticas medulares, mientras que en el siglo XXI, el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), en Venezuela, es un claro ejemplo de insubordinación pragmática “epidérmica”.

La insubordinación revisionista

En la insubordinación revisionista, una unidad política, decide oponerse, sea a nivel regional o a nivel global, a la voluntad del otro principal porque aspira a disputarle a éste, espacios de poder, es decir “zonas de influencias” o, porque desea participar, junto a la potencia hegemónica, de la estructura hegemónica del poder mundial, es decir ser uno de los polos de poder en el caso de que el sistema sea multipolar o porque, directamente, aspira reemplazar a la potencia hegemónica, en tanto tal. La insubordinación revisionista está caracterizada, entonces, por la decisión de una unidad política de modificar el orden regional dentro del cual se encuentra inscrita o el orden internacional en su conjunto.

Los Estados Unidos, a partir de la Primera Conferencia Panamericana realizada en 1889 [39] y hasta mediados de 1930, protagonizaron un proceso de insubordinación revisionista de carácter regional exitoso mientras que, Argentina de 1952 a 1955 y, Francia de 1963 a 1968, protagonizaron, respectivamente, procesos de insubordinación revisionista de carácter regional finalmente fallidos. [40]



Por ser un caso poco conocido y olvidado conviene recordar que la República italiana, con Enrico Mattei (1906-1962) como presidente formal del Ente Nazionale Idrocarburi (ENI) -y de facto como ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Economía en la sombra- protagonizó, entre los años 1953 y 1962, un proceso de insubordinación revisionista de carácter regional que solo pudo ser detenido con el asesinato de Enrico Mattei, acaecido el 27 de octubre de 1962. [\[41\]](#)

Actualmente la República Federal Alemana, a partir de la decisión del Canciller Helmut Kohl de realizar, de un golpe de mano, en 1990, la unificación de Alemania -sin consulta previa con a los Estados Unidos- lleva adelante un lento y silencioso proceso de insubordinación revisionista de carácter regional con respecto a los Estados Unidos, mientras que al mismo tiempo Alemania, a partir de la creación del Euro, lleva adelante un meticuloso proceso de subordinación de sus aliados europeos. Por otra parte Rusia – como lo demuestran los acontecimientos ocurridos en Crimea y Ucrania- ha comenzado a transitar el camino que la conduce hacia la realización de una insubordinación revisionista regional cada vez más clara. [\[42\]](#)

Importa precisar que para que una insubordinación revisionista de carácter global sea efectiva y no simplemente “declarativa”, para que sea una decisión y un acto racional y no irracional, requiere, necesariamente, que la unidad política que la lleva a cabo haya adquirido condiciones económicas, tecnológicas y militares de “equipolencia”, con la potencia hegemónica. Mientras que, el haber alcanzado el umbral de resistencia, es la condición sine qua non, para que la decisión de llevar adelante una política de insubordinación pragmática sea una decisión racional con altas posibilidades de éxito[\[43\]](#); el haber alcanzado el umbral de poder es la condición sine qua non, para que, la decisión de llevar a cabo una política de insubordinación revisionista de carácter global, no sea una decisión irracional que lleve a la unidad política que la ejecuta a la catástrofe.[\[44\]](#)

Cuando una unidad política que lleva a cabo una insubordinación revisionista disputa zonas de influencias o aspira a la co-hegemonía o simplemente desea llegar a ser un polo más de un sistema multipolar, el enfrentamiento con la potencia hegemónica adquiere, por lógica consecuencia, un carácter transitorio, coyuntural, y es poco probable que el sistema internacional entre en estado de convulsión generalizada. Por el contrario, cuando una unidad política, que lleva a cabo una insubordinación revisionista, aspira a reemplazar a la potencia hegemónica en tanto tal, aumentan las posibilidades de que el sistema internacional entre en estado de convulsión generalizada como ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial.

La Inglaterra isabelina (1558-1603), y los Estados Unidos a partir de mediados de la década de 1930, protagonizaron procesos de insubordinación revisionista de carácter global exitosos, mientras la Francia napoleónica, la Alemania nazi y el Japón imperial militarista, constituyen claros ejemplos de casos de insubordinaciones revisionistas de carácter global fallidos.

Para mediados de la década del 30, tanto Estados Unidos como Alemania aspiraban a reemplazar a Gran Bretaña que, aunque era ya un poder en crisis, seguía ejerciendo el rol potencia hegemónica. De los dos estados que desafiaban al poder británico, sólo los Estados Unidos habían adquirido condiciones económicas, tecnológicas y militares de “equipolencia” respecto de Gran Bretaña y, aún más, la habían sobrepasado largamente. Sólo los Estados Unidos, estaban en condiciones de llevar a cabo una política de insubordinación revisionista de carácter global racional. Así que, una vez que Alemania decidió, irracionalmente, emprender el camino de realizar



una insubordinación revisionista de carácter global, Estados Unidos, decidió esperar que Alemania desgastara al poder británico para luego, mediante una intervención rápida en la guerra, poder reemplazar a ambas potencias en el liderazgo del sistema. En octubre de 1945, la dirigencia norteamericana cerraba el ciclo de insubordinación revisionista de carácter global que había abierto a mediados de la década del 30, había reemplazado a Inglaterra como principal potencia hegemónica del sistema internacional.

Bibliografía

ARON, Raymond, Paix et guerre entre les nations (avec une presentation inédite de l'auteur), París, Ed. Calmann-Lévy, 1984.

ARON, Raymond, Mémoires: 50 ans de réflexion politique, Paris, Ed. Julliard, 1983.

AVELLA GOMEZ, Mauricio, Antecedentes históricos de la deuda externa colombiana, Revista Económica Institucional, Segundo Semestre, Vol. 6, Bogotá, Universidad Extremado de Colombia.

BARRIOS, Miguel, Una geopolítica desde A. Latina para romper el imperialismo cultural de las relaciones internacionales. <http://alainet.org/active/73474&lang=es>

BARNAVI, Elise et FRIEDLANDER, Saul, La politique étranger du General De Gaulle, Presses Universitaires de France, 1985.

BOLIVAR, Jorge, Estrategia y juegos de dominación, Buenos Aires, Ed. Catálogos, 2008.

CASALLA, Mario, La filosofía latinoamericana como ejercicio de lo universal situado, Bahía Blanca, Revista Cuaderno del Sur de la Universidad Nacional del Sur, n° 33, 2004.

CASALLA, Mario, Tecnología y pobreza. La modernización vista en perspectiva latinoamericana, Buenos Aires, Ed. Fraterna, 1998.

CASALLA, Mario, Crisis de Europa y reconstrucción del hombre. Un estudio sobre M Heidegger, Buenos Aires, Ed Castañeda, 1977.

CASALLA, Mario, Razón y liberación. Notas para una filosofía latinoamericana, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1978.

CASALLA, Mario, América en el pensamiento de Hegel. Admiración y rechazo, Buenos Aires, Ed. Catálogo, 1992.

CHANG, Ha-Joon, ¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres, Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2009.

CHÁVEZ, Fermín, Epistemología para la periferia, Buenos Aires, Ed. de la Universidad Nacional de Lanús. 2012.

COUVE DE MURVILLE, Maurice, Une politique Etrangère. 1958-1969, Paris, Ed. Plon, 1971.

DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina. http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/tapausal.htm-

FERRO, Maurice, De Gaulle et l'Amérique, une amitié tumultueuse, Paris, Ed. Plon, 1973.



GROSSER, Alfred, *Affaires Extérieures de la France 1944-1984*, Paris, Ed. Flammarion, 1984.

GULLO, MARCELO, *La Insubordinación Fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2008.

